INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 31/12 PARA LA "REPARACION Y MANTENIEMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL"

En la ciudad de Itá, Departamento Central República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas, en la oficina de la Secretaría General de la Municipalidad de Itá, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Intendencia Municipal N° 780/12 "A", con la presencia de las siguientes personas: **Gustavo Leonardo Caputo Segovia** - Secretario General; **C.P. Aurora Soledad Carrera Faría** – Directora Dpto. de Administración y Finanzas; **César Rubén Irala Caputo** - Director de U.O.C., a los efectos de presentar un Informe referente al Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 31/12, para al "**REPARACION Y MANTENIEMIENTO DEL EDIFICIO MUNICIPAL**" Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 33/12, son las siguientes: **a) CONSUTORA SAN EXPEDITO b) CONSULTORA NISI c)LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES.**----------

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----

Cuadro N° 1 - Documentos Legales	CONSULTORA SAN EXPEDITO	CONSULTORA NISI	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Garantía de Mant.de Oferta en carácter de DJ x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado Licitación por Contratación Directa, de esta manera se pasa a la evaluación económica de las ofertas.----------

Municipalidad de Itá
César Rubén Irala Caputo
Director

Municipalidad de
C.P. Aurora Car
Directora de Fina

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma CONSULTORA SAN EXPEDITO, presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajusta a los requerimientos del PBC. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

Municipalidad de Itá
Lic. - Rubén Indo Capurro

		CONSULTORA SAN EXPEDITO	CONSULTORA NISI	LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES
N° ITEMS	DETALLE	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	Reparación y sutura de pared	600.000	1.000.000	1.200.000
2	Limpieza de canteros	1.200.000	1.800.000	1.800.000
3	Demolición de piso PA	1.420.000	1.420.000	1.420.000
4	Aislación de Losa	4.200.000	3.750.000	3.750.000
5	Aislación de Cantero	150.000	150.000	150.000
6	Reposición de piso PA	30.000.000	31.500.000	6.500.000
7	Reparación de piso cerámica	60.000	60.000	60.000
8	Reparación de piso porcelanato	110.000	110.000	110.000
9	Reposición de cúpula	4.880.000	5.200.000	6.500.000
10	Reposición de techo cúpula	2.160.000	2.400.000	3.000.000
11	Pintura de pared al agua interior	31.875.000	31.875.000	31.750.000
12	Pintura de cielo al agua interior	16.920.000	16.920.000	16.920.000
13	Pintura de ladrillo visto exterior	14.730.000	14.730.000	14.730.000

Municipalidad de Itá
C.P. Aurora Carrera
Directora de Finanzas

14	Pintura de pared al agua exterior	2.880.000	2.880.000	2.880.000
15	Pintura de baranda metalica	3.744.000	3.600.000	4.160.000
16	Reparacion de voladizo	1.000.000	1.000.000	1.000.000
17	Pintura de Abertura de madera	750.000	750.000	750.000
18	Limpieza y retiro de escombros	2.500.000	1.000.000	1.000.000
19	Cartel de obra	700.000	700.000	700.000
TOTAL:		**119.879.000**	**121.963.000**	**130.255.000**

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012 de la Municipalidad de Itá, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 31/12, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

Municipalidad de Itá
César Rubén Indu
Director U.O.C

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION,** de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° CD 31/12, para la "**MANTENIMINETO Y REPARACION DE EDIFICIO MUNICIPAL**", a la firma que seguidamente se detalla y por el monto consignado a continuación:----------

Municipalidad de Itá
C.P. Aurora Carrer
Directora de Finanzas

- **CONSULTORA SAN EXPEDITO,** por un monto total de **Gs. 119.879.000** (**guaranies ciento diecinueve millones ochocientos setenta mil**).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia de la Municipalidad de Itá, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada, siendo las 09:45hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y

ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Gustavo Leonardo Caputo S.
Secretario General

C.P. Aurora Soledad Cárrera Farías
Dir. Administración y Finanzas

César Rubén Irala Caputo
Director U.O.C.